

Popayán, Cauca. 9 de agosto de 2019

Doctor
ADOLFO ALARCON
Secretario Técnico,
Secretaría técnica del OCAD FCTel – SGR
Bogotá D.C

ASUNTO: Actualización Plan y Acuerdo Estratégico Departamental – PAED Cauca.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI Cauca, conformado mediante el Decreto Departamental No. 0836 de septiembre de 2017, que durante la XVI Sesión del CODECTI realizada el día viernes 09 de agosto de 2019, se socializó y aprobaron las sugerencias para cambiar de nombre al proyecto BPIN 2018000100040, sin afectar el alcance del mismo y el impacto para el Departamento del Cauca. Por este motivo se realizó la actualización del PAED Cauca según lo estipulado en el Artículo 8 del Decreto Nacional N° 293 de 2017, indicando el nuevo nombre del proyecto acogiéndose a la normatividad vigente:

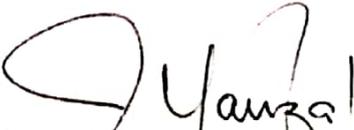
Detalle	Ideas de proyectos
Apuesta país 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1. Fortalecimiento de la investigación y de la producción científica para la generación de nuevo conocimiento en los focos priorizados por el Departamento.	Fortalecimiento de la cadena productiva del coco de la Costa Pacífica del Cauca - Etapa 1: Estudio de viabilidad de las estrategias de agregación de valor al coco de la Costa Pacífica del Cauca
Línea 2. Promoción de la formación de talento humano de alto nivel que impulse el desarrollo empresarial, científico y social de la región.	
Apuesta país 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea 1. Generación de capacidades para el desarrollo de empresas de base tecnológica que impulsen la productividad departamental en los focos priorizados.	
Línea 2. Fortalecimiento de la innovación empresarial orientada a la generación de riqueza, empleo y capacidades de CTel en los focos priorizados en la visión del plan.	



Gobernación del Cauca
Despacho del Gobernador
Código 1000

Detalle	Ideas de proyectos
Línea 3. Gestión de la propiedad intelectual, transferencia de conocimiento y de tecnología para impulsar la competitividad y productividad estratégica del Departamento.	
Línea 4. Fortalecimiento de los centros y parques científicos y tecnológicos del Departamento.	
Apuesta país 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1. Impulso de los procesos de apropiación social de la ciencia, tecnología y la innovación, mediante estrategias de trabajo en redes de conocimiento, alianzas interregionales y divulgación.	
Línea 2. Generación de una cultura en CTel a través de espacios de apropiación social del conocimiento.	
Línea 3. Fomento de vocaciones científicas en los diferentes niveles de formación.	
Apuesta transversal. Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea 1. Desarrollo de acciones endógenas que consoliden la red de actores del sistema CTel, vinculando academia, sociedad, empresa y estado.	
Línea 2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el despliegue de actividades en ciencia, tecnología e innovación en el Departamento.	

Cordialmente,


JAVIER FRANCISCO YANZA NARVÁEZ
Secretario Técnico del CODECTI Cauca

Anexo: Acta XVI Sesión del CODECTI Cauca.

Con Copia: Dirección General de Colciencias.

Aprobó: Eduard Hernán Mina Carabalí – Jefe Oficina Asesora de Planeación. *EMC*
Revisó: Mildred Iliana Ordoñez Quintero - Profesional Universitaria - Oficina Asesora de Planeación. *MI*
Revisó: Iván Marcelo Gallego Sánchez – Gestor CTel ST-OCAD Cauca. *IMG*
Revisó: Magda Patricia Sotelo Pino – Coordinadora de Competitividad y CTel. *MP*
Proyectó: Jose Alberto Enriquez Espinosa – Contratista SDEC. *JAEE*

Calle 4 Carrera 7 Esquina, Cuarto Piso - Popayán
Teléfonos: + 57 (2) 8220570 – 71 – 72 | Fax: 8243597
gobernador@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co



 Gobernación del Cauca	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: F-GI-07
		Versión: 02
		Página: 1 de 6

INFORMACIÓN BÁSICA

LUGAR	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA DE INICIO (a.m.-p.m.)
Sala de Consejo Vicerrectoría de investigaciones, Universidad del Cauca. Museo de historia natural.	09/08/2019	09:15 a.m.

TIPO DE REUNIÓN

Señale con una "x" el tipo de reunión:

Consejo de Gobierno	<input type="checkbox"/>
Comité Coordinador de Control Interno	<input type="checkbox"/>
Comité Técnico	<input type="checkbox"/>
Otra ¿Cuál?: XVI Sesión del CODECTI Cauca	<input checked="" type="checkbox"/>

ELABORADA POR:

Secretaría técnica del CODECTI. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

A QUIÉN SE DISTRIBUYE:

Miembros del CODECTI Cauca.

CONTROL DE ASISTENCIA

- Javier Francisco Yanza Narváez- Secretario de Desarrollo Económico y competitividad – Delegado del Gobernador del Cauca.
- Yadira Casas – Delegada COLCIENCIAS.
- Diego Aristizábal Quintero – Director Centro de Investigación AGROSAVIA. Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados con presencia en el Departamento.
- Betty Marcela Torres Joaquí – Directora ejecutiva CREPIC. Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.
- Jailud Martínez Tobar - ACOPI Cauca. Representante de los gremios y empresas del departamento.
- Isabel Ramírez Mejía – Rectora Corporación Universitaria Comfacauca. Representante Instituciones de Educación Superior (IES) Privadas.

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
 Carrera 6 con Calle 22N Edificio de Obras Públicas Departamentales (Segundo Piso)
 Popayán - Cauca
 Tel: +57 (2) 8203841
 E - mail: srompetitividad@cauca.gov.co
 web: www.cauca.gov.co



 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-GI-07
		Versión: 02
		Página: 2 de 6

- Javier Hernando Torres – Representante del Comité Universidad – Empresa – Estado CUEE.
- Virginia Pantoja – Comisión Regional de Competitividad del Cauca.
- Juan Manuel Duque – Universidad del Cauca - Invitado.
- Adolfo Plazas Tenorio – Secretaría técnica CUEE - Invitado.

ORDEN DEL DÍA.

- a. Verificación del quórum.
- b. Lectura del acta anterior.
- c. Revisión y aprobación de los insumos para estructurar los términos de referencia de las convocatorias de prioridad territorial en el marco de las Jornadas Regionales de Validación de la Planeación de las Convocatorias del Fondo de CTel del SGR.
- d. Propositiones y varios.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Javier Yanza Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca da inicio a la reunión con el llamado de asistencia para la validación de Quórum, posteriormente hace la lectura del orden del día, continuando con el orden se aprueba el orden del día, se valida la existencia de Quórum, se aprueba el acta anterior y se da inicio a la reunión.

Seguidamente, el Dr. Oscar Peñuela de COLCIENCIAS quien asiste a la sesión para socializar y aclarar dudas e inquietudes sobre las convocatorias que se encuentran abiertas (Apropiación Social de la CTel y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento e Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social), da inicio a la presentación de los mecanismos de estas convocatorias. Y establece que a las convocatorias se pueden generar alianzas para traer capacidades de otro departamento inclusive del exterior, donde el principal aspecto a tener en cuenta en las convocatorias es la generación de alianzas.

Por otra parte, frente a las inquietudes sobre los convenios y participación de los cooperantes y aliados de los proyectos, establece que en el aspecto *Rol de gobernanza*, se definen todos los detalles de participación, aportes, roles, entre otros, dentro del proyecto, es decir que lo definen quienes presentan el proyecto.

Adolfo Plazas: Afirma que en la convocatoria de innovación no se refleja lo que decidió el CODECTI, el cual definió como propuesta "Centros de Innovación", cerrando la posibilidad para presentar proyectos de esta categoría debido a que en la convocatoria aparece "Centros de investigación".

En este sentido, el Dr. Oscar Peñuela manifestó que desde COLCIENCIAS se consultó y solicitó a los gobernadores que validaran la información que los CODECTI habían enviado en lo referente a los montos, líneas programáticas y temáticas.

 Gobernación del Cauca	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: F-GI-07
		Versión: 02
		Página: 3 de 6

Juan Manuel Duque: Establece que el proceso de verificación de requisitos es muy engorroso y toma demasiado tiempo, considerando los proyectos que se encuentran en transición, los cuales han tenido demasiados inconvenientes a la hora de ser aprobados. En este sentido, manifiesta su preocupación ya que las convocatorias solo establecen un plazo de 6 meses para la verificación y cumplimiento de requisitos y aún más teniendo en cuenta la gran cantidad de proyectos que van a llegar a la secretaría técnica del OCAD a través de las convocatorias.

Adolfo Plazas: Manifiesta ante el CODECTI lo que ha venido sucediendo en materia de verificación de requisitos, específicamente en el caso del proyecto "Innovación 2.0", el cual ha pasado por varios cambios de evaluadores quienes una vez revisado el proyecto emiten nuevas observaciones sin tener en cuenta las observaciones realizadas por los anteriores evaluadores, lo que ha generado un desgaste en la formulación del proyecto debido a los continuos cambios que contradicen y deshabilitan las anteriores observaciones. Por otra parte, propone que desde el CODECTI se manifieste la preocupación en el sentido que, desde la Secretaría técnica del OCAD solicitan quitar los nombres de los investigadores de los proyectos. Así mismo, la preocupación de que los proyectos en transición no garantizan que quien formule la propuesta sea quien la ejecute, para lo cual sugiere que desde el CODECTI se proponga o sugiera que se aplica lo que establece la nueva ley de CTel (Quien formula pueda ejecutar).

Diego Aristizábal: Manifiesta que los actuales miembros del CODECTI solicitan seguir operando hasta el próximo año, ya que fueron elegidos hasta septiembre de 2019 (un período de 2 años).

Yadira Casas: asegura que es decisión del CODECTI definir la prórroga de los actuales miembros, es autónomo para definir este aspecto. En ese sentido, sugiere que se está a tiempo para iniciar un proceso que permita definir los miembros del próximo período del CODECTI, ya sean nuevos o los actuales que tienen un recorrido y aprendizaje amplio.

Oscar Peñuela: Sugiere que las sesiones del CODECTI tengan una duración de un día con el propósito de garantizar una agenda amplia y dinámica conforme lo demanden los aspectos a tratar en cada sesión. Así mismo, que estas tengan invitados para refrescar las sesiones y mantener el dinamismo del CODECTI.

Cesar Becerra: Afirma que el reglamento interno del CODECTI no establece ninguna referencia acerca de la duración o postergación de los miembros del CODECTI, para lo cual, se hace necesario detallar este aspecto en el marco del reglamento interno del CODECTI.

Marcelo Gallego: Sugiere que es importante que existan medios de comunicación efectivos para dar a conocer las acciones del CODECTI a la comunidad en general ya que es necesario mantener una articulación con los actores regionales de ciencia, tecnología e innovación del Cauca, para lo cual manifiesta que es importante contar con una página web que garantice este propósito.



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-GI-07

Versión: 02

Página: 4 de 6

Oscar Peñuela: Informa que el Gobierno nacional ha incrementado el monto de beneficio tributarios para las empresas que inviertan en innovación, un investigador o persona natural puede tener beneficios tributarios en los impuestos que paga por el hecho de estar trabajando en CTel, una empresa que involucre doctores, que compre tecnología y haga procesos de innovación tiene hasta el 56% de beneficios tributarios. Por otra parte, establece que para las 3 convocatorias que aún están pendientes por salir (Fortalecimiento, Investigación y Formación) se realizarán jornadas de validación de mecanismos con los territorios previamente a que sean publicadas las convocatorias. Así mismo, sugiere que con el propósito de que se armonice con COLCIENCIAS el presupuesto indicativo DEL DEPARTAMENTO DEL Cauca para las tres convocatorias pendientes, se realice una video conferencia con la Coordinadora financiera de COLCIENCIAS para aclarar los montos indicativos.

Por su parte, afirma que desde el nivel nacional se va a actualizar el decreto de los PAED, para lo cual sugiere que desde el CODECTI se envíen aportes para que se incluya dentro de la resolución para el nuevo PAED, el cual se constituirá como el instrumento indicativo de la región (A partir del 1 de enero de 2020, se puede actualizar el PAED Cauca). La construcción debe realizarse articuladamente, en un proceso de 2 meses como mínimo, contar con mesas de discusión y la participación de consultores y expertos en CTel así como que conozcan la región.

Adolfo Plazas: Sugiere que la construcción del nuevo PAED debe ser mas incluyente y contar con la participación de todos los actores del departamento, donde hay muchos que les gustaría participar y merecen ser escuchados, esto con el propósito de legitimar el nuevo PAED a través de talleres regionalizados.

Por otra parte, propone invitar al Dr. Adolfo Alarcón a una sesión del CODECTI con el propósito de interlocutar con él y tomar decisiones acerca de como deben hacerse los procesos de verificación de requisitos de los proyectos que pasen las convocatorias ya que actualmente se presentan demasiadas dificultades en estos procesos.

Finalmente, se informa al CODECTI el cambio de nombre del proyecto denominado "Generación de capacidades para la apropiación social de Ciencia, Tecnología e Innovación -Ctel- en el fortalecimiento de la cadena de coco en la Costa Pacífica del Cauca" identificado con BPIN 2018000100040, conforme se relaciona a continuación, el cual no modifica su alcance ni presupuesto:

Nombre inicial	Nombre modificado
Generación de capacidades para la apropiación social de Ciencia, Tecnología e Innovación -Ctel- en el fortalecimiento de la cadena de coco en la Costa Pacífica del Cauca	Fortalecimiento de la cadena productiva del coco de la Costa Pacífica del Cauca, Etapa I: Estudio de viabilidad de las estrategias de agregación de valor al coco de la Costa Pacífica del Cauca

Esta modificación es presentada y aprobada por los miembros presentes en la sesión del CODECTI Cauca, para que sea incluida en la actualización del PAED.

 Gobernación del Cauca	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-GI-07
		Versión: 02
		Página: 5 de 6

2. Decisiones:

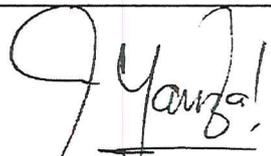
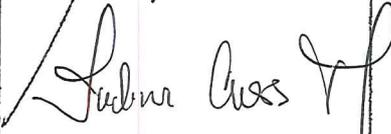
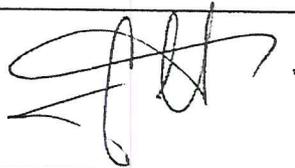
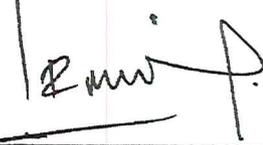
- Crear un grupo de comunicación en WhatsApp para mantener una mayor fluidez en la comunicación, así como para conocer las convocatorias que se hagan desde COLCIENCIAS.

3. FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión a las

HORA (a.m.-p.m.)
12:30 p.m.

4. REGISTRO DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA
Javier Francisco Yanza Narváez	Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Delegado Gobernador del Cauca	
Yadira Casas	Delegada COLCIENCIAS	
Virginia Pantoja	Comisión Regional de Competitividad del Cauca.	
Jailud Martínez Tobar	ACOPI Cauca. Representante de los gremios y empresas del departamento.	
Isabel Ramírez Mejía	Rectora Corporación Universitaria Comfacaucá. Representante de las Instituciones de Educación Superior Privadas.	



Gobernación del Cauca

ACTA DE REUNIÓN

Código: F-GI-07

Versión: 02

Página: 6 de 6

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA
Javier Hernando Torres	Representante Comité Universidad Empresa Estado - CUEE Cauca	
Betty Marcela Torres Joaquí	Directora ejecutiva CREPIC. Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.	
Diego Aristizábal Quintero	Director Centro de Investigación AGROSAVIA. Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados con presencia en el Departamento.	